GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CURSO 2017/2018

Nota: Esta guía ha sido aprobada en Consejo de Departamento con fecha de 11 de julio de 2017.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Bases de la Educación (Módulo	Teoría de la Educación	1º	1º	6	Básico

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Dr. MANUEL JOSÉ LÓPEZ RUIZ Departamento de Pedagogía	Dpto. Pedagogía. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nª 14 Campus Universitario de Ceuta C/Cortadura del Valle s/n. 51001, Ceuta. Correo electrónico: manueljlopez@ugr.es **BLOG: teoriadelaeducacion7.blogspot.com**
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer semestre: **Viernes de 17:15 a 21:15 h. (despacho nº 14)** **Segundo semestre:** **Viernes de 17:15 a 21:15 h. (despacho nº14)**

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social (ES)	

PRERREQUISITO Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis y construcción de la noción de Educación. Referentes sociopolíticos e históricos. Dimensiones de la Educación. Socioeconómica, política, personal. La dimensión social del sujeto y la educación. Diferentes narrativas de la educación y del progreso. Cambios socioeconómicos contemporáneos y su interacción con la educación. Crisis de la educación. Las nuevas condiciones de lo educativo en la sociedad actual y la necesidad de volver a pensar la educación. La condición globalizada de los sujetos. Educación y construcción del sujeto. Sistemas y subsistemas de educación formal, no-formal e informal. La cultura y la educación para la ciudadanía democrática. Necesidad de una nueva relación con el mundo de la vida. La Educación como acción práctica. Justicia social y derecho a la educación. La educación obligatoria de sujetos diferentes en una institución común. Implicaciones de los enfoques técnicos, práctico-reflexivo, crítico-transformadores.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1.- TRANSVERSALES: CT1, CTn, CT2, CT5, CT8

2.- GENÉRICAS: CG1, CG2

Instrumentales: Comunicación oral y escrita en la lengua materna. Capacidad de organización y planificación.
Proyección práctica del conocimiento
Personales: Trabajo en equipo. Compromiso ético.
Sistémicas: Adaptación a nuevas situaciones. Motivación por la calidad.

3.- ESPECÍFICAS

Cognitivas (Saber): Comprender y re significar el concepto de educación. Identificar la acción y los procesos educativos. Acción-reflexión-acción, praxis y Teoría crítica de la educación. Interpretar, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales. Orientar y legitimar la acción del educador-a social desde el conocimiento de los modelos teóricos y educativos. Conocer y comprender el interés de la PS en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo. Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía/Educación Social. Discernir los fundamentos teóricos de la educación y de su explicación científica de manera que se obtenga una visión sistémica y global de los mismos. Analizar los componentes y fases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando la acción educativa de cada uno de los agentes que intervienen en él. Diferenciar espacios educativos formales, no formales e informales. Conocer diferentes espacios de intervención pedagógica. Conocer el conjunto de las Ciencias de la educación y la función de la Teoría de la educación entre ellas.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutivo ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la educación social. Aplicar las capacidades de análisis y síntesis.Proyectar los conocimientos teóricos en la práctica educativa. Identificar las acciones educativas que desarrollan los agentes que intervienen en todo proceso de educación. Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/E Social.

Actitudinales (Ser): Esfuerzo y compromiso con el propio proceso de aprendizaje. Superación personal.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Precisar el concepto de educación.
Caracterizar y diferenciar procesos educativos de los que no lo son.

-Analizar y comprender la educación como fenómeno complejo, explicando su funcionalidad y principales características.
-Describir los espacios y procesos educativos, como base para intervenir en la práctica.
-Descubrir el impacto de la teoría en toda práctica educativa.
-Valorar la dignidad del ser humano planteando la libertad y la autonomía como elementos del desarrollo personal.
-Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional. Iniciarse de manera elemental en el diseño de intervenciones pedagógicas.
-Conocer la Epistemología de las Ciencias de la Educación y situar entre ellas la Teoría de la Educación.
-Localizar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas específicas de la materia, relacionando las mismas con la práctica educativa.
-Iniciarse de manera elemental en el diseño de intervenciones educativas.
-Exponer, mediante procedimientos analíticos y sintéticos, contenidos propios de la materia que el alumnado deberá tratar, además, dentro del marco de la tolerancia y el diálogo, desde un punto de vista crítico.
-Conducirse con una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Tema 1. El concepto de educación. Tema 2. Dimensiones de la educación
Tema 3. Los paradigmas en educación.
Tema 4. La educación como objeto de estudio científico. La Teoría de la Educación como saber pragmático. Los enfoques técnicos, práctico-reflexivo, crítico-transformadores.
Tema 5. La educación y sus contextos.
Tema 6. Problemas y tendencias de la educación. Leyes y reformas educativas.
Tema 7. Los discursos pedagógicos y la práctica educativa.

II. LA ACCIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

Tema 7. La educación como proceso.
Tema 8. La educación como práctica de la libertad.

III. SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN.

Tema 9. Educación formal, no formal e informal.
Tema10. Planificación y evaluación de la educación no formal.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/ Talleres
Lectura de documentos.
Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Anaut, L. (2004) Sobre el sistema Amara Berri. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
Aznar, P. (coord.) (1999): *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista*. Valencia. Tirant lo Blanch.
Cánovas,P.(1999) "Dimensiones de la educación" en Aznar,P. (Coord.) *Teoría de la Educación. Un enfoque constructivista*. Valencia, Tirant lo Blanch.
Cobos, C. y Moravec, W. (2011): Aprendizaje invisible. Libro pdf en red, en http://www.aprendizajeinvisible.com/download/AprendizajeInvisible.pdf. UBe Colec-ció Transmedia XXI
Colom Cañellas, A. (coord.) (1997): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*, Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (1992): El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual, *Teoría de la Educación*, IV, 11-19.
Delors, J (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Unesco/Santillana.
Freire, P. (2004): La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores. Argentina.
García Aretio, L. (1989): *La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora*, Madrid, Paraninfo.
García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (1996): *Teoría de la Educación (I). Educación y acción pedagógica*, y (2001) *(II). Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
Marchioni, M. (1997): *Comunidad, participación y desarrollo*, Teoría, metodología y práctica de la intervención comunitaria Madrid, Editorial Popular. Madrid.
Naval Durán, C. (2008) *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*, Pamplona, EUNSA.
Núñez Cubero, L. y Colom Cañellas, A. (2001): *Teoría de la Educación*.
Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2003): *Pensar la educación: Conceptos y opciones fundamentales*
Santos, M. (2009) *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*, Biblioteca Nueva, Madrid.
Santos, M. A. (2006) *Arqueología de los sentimientos*. Buenos Aires, Argentina, Bonum.
Sarramona, J. (2008): *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Barcelona, Ariel.
Sarramona, J., Vázquez, G. y Colom, A. (1998): *Educación no formal*, Barcelona, Ariel.
Trilla, J. (1998): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Barcelona, Ariel.
Trujillo, F. (2012): *Propuesta para una escuela en el siglo XXI*, Madrid, Catarata.

ENLACES RECOMENDADOS

http://teoriadelaeducacionceuta4.blogspot.com.es/
http://teoriadelaeducacionceuta3.blogspot.com.es/
http://teoriadelaeducacionceuta2.blogspot.com.es/
http://teoriadelaeducacionceuta.blogspot.com.es/
http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubPortadaAc.do
REDIE: Revista electrónica de investigación educativa http://redie.ens.uabc.mx Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Baja California (México). Semestral.
Revista de educación http://www.revistaeducacion.mec.es/ Instituto de Evaluación, Ministerio de Educación y Ciencia (España). Cuatrimestral.
Revista Iberoamericana de Educación http://www.rieoei.org/ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. Cuatrimestral.
Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información
http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/ Universidad de Salamanca (España). Semestral.
DIALNET .- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, subscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos. http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador
https://www.educacion.es/portada.html

http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html
Blog sobre educación y filosofía de la educación. Temas filosófico/pedagógicos permanentemente http://youtu.be/3PUU0AZK_oo Aprendizaje invisible (Cobos, 2011)
http://youtu.be/tbugPz0nMyk La evaluación auténtica (Monereo, 2009)

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales.
Trabajo individual de los alumnos.
Grupo de diálogo.
Trabajo en grupo.
Lecturas y reseñas críticas.
Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
Proyecciones.
Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría: preguntas, dudas, petición de orientaciones, informes de progresos, exposiciones orales, etc.).
Se proporciona material de estudio y trabajo sobre el que se plantean interrogantes, se presentan documentos técnicos, textos para la reflexión personal y el debate en clase, etc.
Se realizan ejercicios y se utilizan cuestionarios, vídeos, proyectos, documentos, etc. como soporte sobre el que tiene lugar el análisis, la reflexión, la crítica, nuevas propuestas de trabajo por parte de los alumnos, alternativas de acción, elaboración de conclusiones personales, nuevas propuestas de trabajo, etc.

Todo el trabajo desarrollado en la asignatura se podrá seguir online en el sitio web periódicamente actualizado donde se recopilará la documentación, las incidencias y noticias de las sesiones, los trabajos, orientaciones…que se crea pertinente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓNFINAL,ETC.)

INSTRUMENTOS

Pruebas escritas.
Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), debates, representaciones…

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura, nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de datos y bibliografía.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas.
Asistencia y participación en el blog de la asignatura.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio nacional.
La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Pruebas evaluativas escritas/orales: 60%
Actividades prácticas (individuales/grupales): 30%
Actitud general con respecto a la asignatura (participación y asistencia): 10%

1. Pruebas evaluativas escritas. En dichas pruebas se evaluarán los contenidos de la asignatura. La fecha de realización será la establecida para la convocatoria ordinaria de febrero y/o extraordinaria de septiembre.
2. Actividades y trabajos prácticos del alumno/a. Integran las actividades prácticas, la participación activa en clase y la asistencia tanto a las clases teóricas como a las prácticas, a los seminarios y a las tutorías especializadas.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos.
Los alumnos que no hayan asistido a clase realizarán un examen teórico y práctico de los contenidos de la guía, y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial.

Es preciso supera el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.
En la convocatoria extraordinaria de septiembre se hará uso exclusivo de las pruebas que en esta se desarrollen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8.- Evaluación única final (Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

1. La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad a inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes,recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

La evaluación consistirá en las siguientes pruebas: Examen escrito sobre los contenidos teóricos de la materia, realización de un trabajo consensuado con el profesor, realización de una prueba práctica en el examen escrito sobre los contenidos de la materia cada una de ellas tendrá la siguiente ponderación:
- Examen escrito sobre los contenidos temáticos: 60%
- Realización de un trabajo de investigación consensuado con el profesor: 20%
-Prueba práctica en el examen escrito relacionadas con los bloques temáticos de la materia: 20%
Es condición imprescindible mantener, al menos, dos tutorías con el profesor para poder orientar al alumnado sobre el trabajo a realizar y evaluarlo. Además, para aprobar la materia es indispensable la realización de las pruebas anteriores. Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Aunando las vertientes anglosajona y germánica, la Teoría de la Educación es una materia fundamental cuyo sentido está en sus aplicaciones para comprender, analizar e intervenir en la práctica educativa tanto en espacios formales, como no formales e informales; plantea una visión holística e interdisciplinar del proceso educativo, introduciendo algunas claves básicas para comprende la disciplina científica y el rol profesional del educador social y educadores profesionales en general.
Esta asignatura cobra un desarrollo e importancia ajustado a las singularidades del contexto ceutí.
Para el estudio de esta materia es muy conveniente la atención a las explicaciones teóricas, la asimilación de nuevos conceptos y la familiarización con un vocabulario preciso y los trabajos y discusiones en grupo. Por ello, las personas que no puedan asistir a las clases y actividades de forma habitual, deberán ponerse en contacto con el profesor a fin de ver la forma de compensar su falta de asistencia.

ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
http://grados.ugr.es